

Casos de extrema necesidad

30 familias de Santa Cruz dejan precariedad, hacinamiento y alquileres

❖ *Reciben casa propia en proyecto La Tulita, con una inversión de ₡ 549,6 millones*

Un grupo de 30 familias en situación de extrema necesidad, entre las que se cuenta a 57 menores de edad, dejarán de alquilar o vivir hacinados y pasarán a ser propietarias de una casa en el proyecto habitacional La Tulita, ubicado en Santa Cruz, Guanacaste.

Las primeras 19 viviendas ya fueron ocupadas por sus nuevos dueños desde la semana anterior, luego del proceso de firma de la respectiva escritura. En este grupo destacan 14 jefas de hogar, una adulta mayor y un caso de erradicación del precario Catalorojo. En este grupo, la población beneficiada, es de 66 personas.



El BANHVI, destinó ₡549,6 millones para la adquisición del proyecto con las casas debidamente terminadas, las cuales se están entregando a las familias en dos grupos.

El segundo bloque de 11 viviendas será entregado en su totalidad, en los próximos días, a mujeres jefas de familia de escasos recursos, luego de quedar en firme el acuerdo del BANHVI, en el cual se aprobó la compra por ₡197,7 millones, recursos provenientes del Bono de Vivienda.

Todas las casas son prefabricadas, tienen dos cuartos, aposento continuo de sala-comedor-cocina, un baño y área de pila. En cuanto a los acabados, todas cuentan con piso cerámico, puertas metálicas, cielo raso en tablilla de PVC, ventanería con marcos de aluminio y acera de ingreso hasta la puerta principal de la vivienda.

Según el informe técnico elaborado por el Departamento Técnico del BANHVI, las casas de cumplen con todas las normas de los códigos de sísmico, eléctrico e hidráulico, así como con la normativa vigente en materia de calidad constructiva.

La urbanización se encuentra a poca distancia del centro de Santa Cruz, por lo cual, los nuevos vecinos de La Tulita tienen acceso a servicios de salud, centros educativos de primaria y secundaria, templos religiosos, entidades bancarias públicas y privadas, supermercados y un servicio constante de transporte público.

La adquisición de las 30 casas lo aprobó la Junta Directiva mediante los acuerdos # 1 de la sesión 31-2015 y el acuerdo # 1 de la sesión 35-2015.

Unidad de Comunicaciones

F-UCO - BP - 023-2015 /LaTulita

Luis Fèr / REA.

Junio 10, 2015